



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 19 MAY 2010

Expte. N° 18.125/09

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución Rectoral N° 1087-09 y su ampliatoria N° 1157-09 mediante la cual se deja establecido las puertas habilitadas y horarios de custodia del predio de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a tales fines se cuenta con el servicio adicional de la Policía Federal Argentina Delegación Salta, a fin de una mejor custodia de los distintos accesos existentes.

QUE en virtud de los servicios prestados, la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES adjunta las facturas correspondientes.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó las afectaciones presupuestarias correspondientes y por TESORERÍA GENERAL se efectuó el pago respectivo, obrando a fs. 86 solicitud de resolución aprobatoria del gasto de acuerdo al detalle que consigna.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados de acuerdo a lo informado por la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, conforme al siguiente detalle, y que corresponde al servicio adicional que cumple la Policía Federal Argentina Delegación Salta, a fin de mejorar la custodia de los distintos accesos al predio de la Universidad:

• Ej. 2009 – Dep. 10-05 – FF 11 – Inc. 3	\$ 9.396,00	Agosto-Septiembre/09
• Ej. 2009 – Dep. 12-05 – FF 11 – Inc. 3	\$ 6.804,00	Octubre/09
• Ej. 2009 – Dep. 12-05 – FF 11 – Inc. 3	\$ 3.969,00	Noviembre/09
• Ej. 2010 – Dep. 12-05 – FF 16 – Inc. 3	\$ 4.890,00	Noviembre-Dic/09
• Ej. 2010 – Dep. 10-05 – FF 11 – Inc. 3	\$12.038,60	Noviembre-Dic/09

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Ing. RICARDO FALU  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta